

Discurso de la Diputada Sra. María Isabel Allende Bussi
Al asumir la Presidencia de la Cámara de Diputados.
18 de marzo de 2003.

Señoras Diputadas
Señores Diputados
Querida familia que me acompaña
Señor Embajador de la República de Francia
Señor Embajador de la República de México
Autoridades presentes
Estimados amigos y amigas:

Agradezco a los diputados del Partido Socialista por haber propuesto unánimemente mi candidatura a la Presidencia de la Cámara de Diputados y agradezco a los diputados de la Concertación por haberme respaldado para desempeñar tan alta responsabilidad. Este hecho tiene para mí un significado especial por mi condición de mujer y haber sido antecedida en el ejercicio de esta función por la diputada Adriana Muñoz, primera mujer que asumió la Presidencia de la Cámara desde 1811, año en que se creó el Congreso Nacional.

Emocionada agradezco la presencia de autoridades políticas, dirigentes sociales y ciudadanos y ciudadanas de las comunas de Puente Alto, La Pintana, San José de Maipo y Pirque, quienes me han otorgado su confianza y su apoyo al elegirme dos veces su representante ante esta Cámara. En muchas de sus mujeres, hombres y jóvenes, todos ellos gente sencilla y trabajadora, se expresa ese Chile que, no obstante sus logros y avances, aún no ha resuelto las desigualdades y discriminaciones que afectan a importantes sectores de la sociedad, lo que he podido constatar personalmente en mi Distrito. Agradezco, asimismo, la presencia del gobernador subrogante de la Provincia Cordillera, Osvaldo Correa y de los Alcaldes Srs. Jaime Pavez, Miguel Márquez y Alejandro Rosales y demás autoridades del Distrito.

Permítanme, honorables diputadas y diputados, que en una ocasión como esta exprese un sentimiento personal: lamento no estar acompañada por mi madre Hortensia Bussi, mujer cuyo valor e inteligencia admiro, y con quien he compartido alegrías, dolores, nuestro exilio en México y el retorno a Chile. Fragilidades propias de su edad han hecho recomendable que no esté presente en este momento.

Permítanme, asimismo, hacer referencia a mi padre, Salvador Allende, en quien admiro su consecuencia y la ética de su conducta política, la que sustentó sólidamente en el humanismo socialista. Coherente con ello, su mayor aspiración y esfuerzo fue alcanzar el socialismo en democracia, pluralismo y libertad.

Estimados colegas, asumo la Presidencia de la Cámara desde mi condición de mujer, con plena conciencia de pertenecer al género que ha librado importantes batallas en favor de la paz, de los derechos humanos y contra el peso de una cultura patriarcal que se manifiesta en el predominio de lo masculino y en la postergación de la mujer. De ahí mi convicción de la necesidad de una auténtica democracia paritaria y entender que las mujeres deseamos compartir y no competir.

No puedo dejar de expresar, honorables diputados y diputadas, mi profundo rechazo a la posibilidad cierta de guerra que vive el mundo a raíz de la decisión del gobierno de Estados Unidos de resolver, por medio de la fuerza, un conflicto que puede y debe tener solución pacífica a través de la vía diplomática. Estoy

plenamente de acuerdo con el desarme de Irak, pero absolutamente en desacuerdo con el ultimátum que el Presidente de los Estados Unidos ha dado al régimen de Irak, planteando unilateralmente una acción bélica al margen del Consejo de Seguridad, lo que contraviene gravemente los principios y normas del derecho internacional, constituyendo un peligroso retroceso en la convivencia pacífica entre los Estados y un debilitamiento de las Naciones Unidas. El Presidente Ricardo Lagos, atendiendo a la opinión unánime de todos los partidos políticos y escuchando a la inmensa mayoría de los chilenos optó acertadamente en favor del derecho y de la paz, anteponiendo la lógica de la vida a la lógica de las armas. Lamentamos hondamente que este criterio no haya sido considerado por quienes impulsan la guerra.

Señoras y señores diputados, tengo muy presente que nuestra Corporación, no obstante sus limitaciones, es la más alta expresión de la democracia porque reúne a la pluralidad política del país. Es aquí donde a partir de nuestra diversidad se aporta al crecimiento de nuestra Nación. Esto se hace con estricto respeto a las minorías y acatando la opinión de las mayorías. Como Presidenta de la Cámara de Diputados prometo ejercer mi función respetando fielmente la Constitución y las leyes, respetando el Reglamento que nos rige y respetando las opiniones de todos los diputados, quienes son mis pares.

Me incorporo a la Presidencia de la Cámara profundamente preocupada por hechos recientes que han dañado a nuestra Corporación afectando la credibilidad ciudadana. Por primera vez en la historia del Congreso Nacional cinco diputados han sido desaforados por presunción de haber cometido faltas relacionadas con la probidad. Más allá de la responsabilidad que puedan o no tener los diputados desaforados, debe ser nuestra principal preocupación recuperar la confianza ciudadana en el Parlamento, en sus representantes y en la política, lo que en un sentido más profundo significa fortalecer la confianza en la democracia. Ello depende en gran medida de nosotros mismos.

Considero, asimismo, que el juicio crítico respecto de nosotros los parlamentarios y los políticos responde a diversas razones, entre ellas están la exigencia de mayor transparencia y probidad, el cuestionamiento a ciertos estilos de hacer política y a determinadas prácticas de financiamiento electoral, a las debilidades de nuestro propio Parlamento en cuanto a su eficiencia y a la no correspondencia entre nuestro régimen político, fuertemente presidencialista y limitadamente democrático, con la realidad presente. Hoy el ciudadano está marginado de la posibilidad de participar en la toma de decisiones fundamentales que dicen relación con su propio destino; su participación democrática está reducida principalmente al acto de votar. Asimismo, existe una debilidad en nosotros, los políticos, para acoger y resolver las aspiraciones y las preocupaciones ciudadanas, lo que se ha denominado "crisis de representatividad". Estas situaciones deben llevarnos a mejorar las instituciones públicas y a elevar la calidad de la política.

Honorables diputadas y diputados, recientemente la confianza ciudadana ha sido golpeada por actos criminales cometidos por un holding privado, los que han dejado al descubierto las fragilidades de algunas entidades públicas. Frente a situaciones de esta índole a la Cámara de Diputados le cabe sólo una respuesta, ejercer con rigor su facultad fiscalizadora, lo que ha hecho al designar unánimemente una Comisión que investigará este grave suceso, defendiendo así los intereses ciudadanos.

Estimados colegas, me preocupa que los políticos tengamos cierto grado de perplejidad respecto a como orientar el futuro y una fuerte tendencia al pragmatismo que olvida los valores. Los problemas económicos y sociales aún no resueltos en una época caracterizada por un proceso de globalización excluyente y

por la vertiginosidad de los cambios, deben hacernos reflexionar sobre el futuro que queremos construir. Tenemos claro que los viejos modelos ya no sirven, que debemos ser emprendedores y creativos, concientes que lo que antes era seguro y estable hoy ha dejado de serlo. Pero todas estas apreciaciones son insuficientes si en nuestra reflexión sobre el futuro no incorporamos la dimensión humanista de la política y si no asumimos la ética que subyace en la utopía, la que entendemos como una orientación necesaria para el proceso siempre inconcluso de forjar sociedades mejores. Nuestras decisiones políticas, por consiguiente, deben fundamentarse en valores éticos de universal aceptación, entre ellos el bien común, la solidaridad y la equidad.

Ahora bien, la exigencia de probidad y transparencia nos compromete, al corto plazo, con la tarea de profundizar la modernización del Estado en los términos que ha sido recientemente acordado por el Gobierno y los partidos políticos. De este acuerdo se desprende un conjunto de iniciativas de ley que deberá ser atendido por el Congreso Nacional con el rigor y la rapidez necesarias. Tales acuerdos, que dicen relación con la gestión pública, la transparencia y la promoción del crecimiento, se orientan a tener un aparato estatal que responda con eficiencia y eficacia a las demandas y a las necesidades ciudadanas. Me parece de justicia hacer notar que el acuerdo logrado es expresión de madurez de los partidos políticos, ya que no obstante sus legítimas diferencias han enfrentado con altura de miras un tema que se convierte en razón de Estado, cual es el de la probidad.

Considero, asimismo, que las medidas anteriores deben ser complementadas con reformas a la Constitución Política que nos permitan avanzar, de una vez y sin vacilaciones, en el establecimiento de una democracia más plena, respondiendo, así, a las aspiraciones de nuestros ciudadanos. Adicionalmente, una reforma a la Carta Constitucional debe incorporar, entre otras modificaciones, el reconocimiento de los pueblos originarios, con los cuales estamos en deuda, y la creación de la Defensoría del Pueblo, entidad necesaria para la protección de los derechos de las personas. A más largo plazo, una reforma de la Constitución debería establecer un mayor equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Estimados colegas, reconocemos y valoramos las importantes iniciativas y las realizaciones que han llevado a cabo los anteriores Presidentes de la Corporación para modernizarla y vincularla a la sociedad civil. Sin embargo, como ya señalábamos, tenemos limitaciones que nos afectan. La percepción ciudadana señala que el Parlamento es lento e ineficiente. No obstante, esta apreciación olvida un rasgo fundamental del Parlamento, cual es su carácter deliberativo, de debate entre las distintas visiones para llegar a consensos o tomar acuerdos por mayoría, método necesario para enriquecer la aprobación de las leyes o analizar los grandes temas nacionales e internacionales. No obstante, debemos reconocer que es necesario mejorar nuestra eficiencia e impedir que existan proyectos de ley se eternizan en el Congreso Nacional.

En el proceso de rectificación, debemos impulsar modificaciones que permitan fortalecer la función fiscalizadora de la Cámara; mejorar la función legislativa disponiendo, entre otros recursos, de capacidad para evaluar el efecto futuro de los proyectos de ley en trámite y evaluar el impacto de las leyes promulgadas para, de ser necesario, proceder a corregirlas; necesitamos, sin lugar a dudas, disponer de más asesoría personal que la que actualmente recibimos para el cumplimiento de todas nuestras funciones.

Paralelamente, es necesario mejorar nuestro vínculo con la sociedad civil; un buen ejemplo de ello han sido las jornadas temáticas organizadas por la Corporación. Debemos fortalecer, asimismo, la credibilidad y el prestigio del Parlamento perfeccionando y difundiendo con transparencia lo que éste hace en materias

legislativas, políticas, fiscalizadoras, administrativas y financieras. Una medida que aporta a esta necesidad es la creación de una contraloría interna de carácter autónomo frente a toda autoridad política y administrativa de la Corporación.

Necesitamos, por último, mejorar la gestión de recursos humanos para que nuestros funcionarios, en cuya capacidad y experiencia confío, enfrenten sus responsabilidades con más motivación, más conocimientos y mayor bienestar.

El criterio rector con que debemos asumir los cambios internos debe ser no incrementar el presupuesto de la Cámara sino que racionalizar sus funciones, procesos, estructuras y gasto. Señoras diputadas y señores diputados, asumo la Presidencia de la Cámara desde mi propia historia, que es la historia de muchos de mis compatriotas; ella está marcada por momentos de esperanza frente a la posibilidad de alcanzar ideales de justicia social bajo la Presidencia de Salvador Allende; por momentos de dolor cuando aquellos ideales fueron frustrados con el quiebre del estado de derecho, el crimen y la violencia; y por el exilio forzado que nos separó de las raíces nacionales, pero que sin embargo nos permitió conocer el valor profundo de la solidaridad internacional y de la amistad. He asumido mi historia en sus rupturas y sufrimientos sin rencores y mi retorno a Chile ha sido un compromiso en favor de un país más democrático, libre, justo, igualitario y respetuoso de la dignidad y derechos de las personas, pero sin olvidar la deuda que aún subsiste con muchos cuyos derechos esenciales fueron objeto de las más graves violaciones bajo la dictadura militar.

Señores diputados y diputadas, la alta responsabilidad para la que he sido elegida coincidirá con el cumplimiento de treinta años del golpe de estado que derrocó al Gobierno del Presidente Allende. El tiempo transcurrido nos obliga a reparar las heridas que aún subsisten, para lo cual es importante no negar la memoria histórica porque ello obstaculiza la posibilidad de alcanzar plena justicia y lograr una común valoración ética - internalizada como cultura - que repudie actos como el quiebre del estado de derecho y la violación de los derechos humanos, asumiendo el compromiso que nunca más deben repetirse por el bien de la Nación. Esta común valoración ética facilitará nuestra tarea de reencontrarnos en la construcción de nuestra historia presente y futura, fortaleciendo y recreando nuestra identidad como Nación.

Honorables diputados, compartiré la responsabilidad que hoy asumo con los vicepresidentes de la Corporación, Diputados Edmundo Salas y Carlos Abel Jarpa, con quienes, estoy segura, comprometeremos nuestros mejores esfuerzos en favor del cumplimiento de las funciones para las cuales hemos sido elegidos. Estoy convencida que el Parlamento es un pilar fundamental de la democracia y que la política es una actividad noble, siempre que no se entienda como instrumento para satisfacer vanidades ni intereses personales sino como un medio para hacer transformaciones que aporten al bien común, actuando con vocación de servicio en favor de un pueblo que, como el nuestro, demanda mayor bienestar y condiciones que hagan posible su realización espiritual y material. Este es uno de mis mayores anhelos y sé que también es el de ustedes.

Honorables colegas, concluyo mi intervención entregando un saludo y un reconocimiento especial a mi familia, a mis amigas y a mis amigos, cuyo afecto y apoyo han sido para mí tan necesarios.

Muchas gracias a todos ustedes por estar presentes en esta sesión.
He dicho.